



TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

ARTÍCULO 110 E INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	134683189001-2023-00112-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	JORGE ELIECER VELILLA ARROYO Y OTROS
2	134683189001-2023-00102-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	YOHN JAIRIO RIOS DIAZ

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P., EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, HOY, QUINCE (15) DE MARZO DE 2024, SE SURTE ESTE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, POR LO CUAL SE MANTENDRÁ LA PRESENTE LISTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (1) DÍA, DE MANERA QUE EL TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE Y POR TANTO, VENCE EL VEINTE (20) DE MARZO DE 2024.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MOMPOX
MOMPOX – BOLIVAR
